

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE EGRESADOS- ONDEC

1. Oficio dirigido a la Directora de la ONDEC solicitando Certificado de Segunda Especialización.
2. Copia de Título Pedagógico
3. Fotocopia de DNI
4. Certificado de Estudios del programa de Segunda Especialización de ESER (s/. 25.00 por año, más 03 fotos tamaño carnet.
5. Copia de Acta de aprobación de la sustentación de la tesina
6. 02 fotos carnet para la Certificación
7. Pago de derecho S/. 100.00

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN EN LA GERENCIA DE EDUCACIÓN.

1. Solicitud dirigida al gerente Regional de Educación.
2. Copia del título. Pedagógico (Fedateado por la universidad o Institución donde realizó sus estudios)
3. R.D. del Título pedagógico (Fedateado por la Gerencia de Educación)
4. Copia de Certificados de Estudio (Universidad, Instituto) autenticado por la Gerencia de Educación
5. 03 fotos tamaño pasaporte a color y recientes
6. Partida de nacimiento original
7. Pago de trámite documentario S/.150.00
 - a. (pago de derecho de registro de la Certificación en la Gerencia (monto asignado por la GREA, Certificado del MINEDU, etc.)

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TESINA

1. Tener todos los cursos aprobados del plan de estudios de la Institución
2. Certificado o constancia de cursos de computación
3. Constancia de colaboración con la pastoral de su parroquia o comunidad
4. No tener ninguna deuda pendiente con la Institución
5. Carta aprobatoria de la tesina con la firma del respectivo asesor doctrinal
6. Tres ejemplares anillados de la tesina
7. Recibo de pago para la sustentación de Tesina (S/. 300.00)